Medellín, 6 de julio de 2025

Señores,
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
Ciudad

Yo, Manuel Salvador Parra Mesa con cédula de ciudadanía número 71.290.482 de Itagüí, en representación legal de Comunicaciones y Relaciones Globales S.A.S. Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades y que conozco dichas causales para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas, por transgresión a las mismas, en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Se entiende con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsabilidades fiscales, no registramos ningún antecedente al respecto.

Con la respuesta a continuación, asumimos la responsabilidad pertinente.
¿Tiene usted, sus socios o su empresa, vinculo hasta el cuarto (4°) grado de consanguinidad, segundo (2°) de afinidad y primero (1°) civil con el Alcalde de Medellín, los concejales de la ciudad o secretarios de despacho?

Sí ____ No __X__

Firmado en el Municipio de Medellín a los 6 días del mes julio del 2025



Firma del Representante Legal

Nombre y Apellidos: Manuel Salvador Parra Mesa

C.C. 71.290.482 de Itagüí

Nit. de la empresa. 901520712-5